

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE. VIVES PROYECTO

TdR
FORMACIÓN TÉCNICA
PARA EL PROGRAMA
ESCUELAS DE EMPLEO
VIVES APRENDE
DIGITAL “Programación en
JAVA”

Contratación de servicios



Contenido

A. CONTEXTUALIZACIÓN	3
B. RESUMEN DE LA PROPUESTA.....	3
C. OBJETIVOS DEL SERVICIO:.....	4
D. RESULTADOS ESPERADOS:	4
E. ACCIONES A DESARROLLAR	5
F. TEMPORALIZACIÓN	10
G. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	10
H. VALORACION TÉCNICA.....	11
I. MOTIVOS DE REVOCACIÓN.....	11
J. PRESUPUESTO y PAGOS.....	12

A. CONTEXTUALIZACIÓN

El Programa Vives Aprende es un proyecto orientado a facilitar la inserción socio laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de la adquisición y/o mejora de competencias profesionales y el aprendizaje de conocimientos técnicos básicos requerido en el sector de la agricultura ecológica y la economía verde, que culmina con un periodo de prácticas no laborales en empresas del sector.

Cada Escuela de Empleo Vives Aprende supone la creación de un equipo de trabajo formado por 25 personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión, las cuales mejoran sus habilidades sociales y sus competencias para el empleo y el emprendimiento a través de sesiones grupales, sesiones personalizadas, formación técnica en el sector TIC, concretamente en la Programación en Lenguaje JAVA, creación de redes y posicionamiento en el contexto directo, prácticas en empresas y procesos de intermediación laboral.

Los equipos de trabajo cuentan con la figura de un/a Técnico/a de Inclusión quien facilita las sesiones grupales, guía al grupo para la consecución de sus propios objetivos y lleva a cabo sesiones personalizadas con las personas participantes, y un/a Técnico/a en Intermediación quien se ocupará del contacto con empresas y organizaciones del sector, la gestión de prácticas empresariales y la organización de las mesas sectoriales. Para la parte técnica se cuenta con entidades del sector que impartan la formación adecuada dentro del sector TIC.

Actualmente el Programa Vives Aprende está situado en ciudades como Sevilla, Málaga, Cáceres, Madrid, Barcelona o Pontevedra, en diferentes sectores (hostelería, dependencia, carnicería, logística, agricultura ecológica, etc.). El proyecto Vives Aprende Digital Málaga se ejecuta con la financiación del Programa de Acciones Experimentales del Servicio Andaluz de Empleo perteneciente a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. Esta medida tiene la finalidad de promover la inserción laboral de personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo, a través de la puesta en marcha de planes integrales como información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica.

Para más información del proyecto Vives Aprende, consultar la [web del programa](#).

B. RESUMEN DE LA PROPUESTA

El objetivo del presente documento es describir los requisitos técnicos y condiciones para la contratación de un servicio de formación técnica en el sector de las TICs, concretamente programación en Lenguaje JAVA, en el marco del proyecto Escuela de Empleo Vives Aprende Digital en Málaga

La persona o empresa facilitadora trabajará de forma coordinada y complementaria con el equipo técnico del proyecto Vives Aprende Digital. Contará con objetivos, indicadores y resultados propios que supondrán un refuerzo al impacto cuantitativo y cualitativo que tienen los diferentes proyectos Vives Aprende.

En concreto se dará cobertura a un total de 50 personas participantes desempleadas de la Escuela de Empleo Vives Aprende Digital en Málaga, distribuidas en dos periodos. Febrero a Abril (176 horas) y Junio a Octubre (176 horas) (25 personas en cada uno de los periodos)

C. OBJETIVOS DEL SERVICIO:

El objetivo general del servicio es la formación técnica teórica y práctica en Programación en Lenguaje JAVA que facilite la inserción socio laboral de las 50 personas que se encuentran desempleadas y en situación de vulnerabilidad, a través del aprendizaje de conocimientos técnicos y de la mejora del perfil competencial requerido en el sector de las TICs.

Objetivos específicos:

- ✿ Capacitación técnica en programación en Lenguaje JAVA
- ✿ Aumentar el porcentaje de inserción laboral del Programa Vives Aprende en la provincia de Málaga.
- ✿ Ofrecer a las personas participantes en los proyectos mayores opciones de contactar con empresas y acceder al mercado laboral.
- ✿ Mejora de las competencias para trabajar en el sector TIC y actualización de conocimientos técnicos.
- ✿ Que las personas participantes puedan continuar su especialización a través de Certificados de Profesionalidad o de Formación Profesional de Grado Medio o Superior.

D. RESULTADOS ESPERADOS:

Los indicadores concretos sobre los que se valorará el resultado satisfactorio de la contratación del servicio son los siguientes:

- El 100% de las personas participantes mejoran sus competencias para trabajar en el sector y actualiza sus conocimientos técnicos.
- El 20% de las personas participantes continúa su especialización a través de Certificados de Profesionalidad o de Formación Profesional de Grado Medio o Superior.

- El 90% de las personas que continúan en el proyecto al finalizar los bloques de mejora de competencias y conocimientos técnicos, inician los procesos de prácticas no laborales en empresas.

E. ACCIONES A DESARROLLAR

La contratación del servicio incluye la realización de las siguientes acciones y productos que permitirán garantizar, por una parte, la esencia participativa y diferencial del Programa Vives Aprende y, por otra, la consecución de resultados e indicadores previstos.

1. ANALISIS INICIAL Y PLANIFICACIÓN

La persona profesional o empresa que realice la formación técnica se reunirá con el equipo técnico de Vives Aprende para realizar un análisis previo de los perfiles profesionales de las personas participantes de Vives Aprende Digital Málaga y elaborará en base a ello un plan de acción concreto, adaptado y con una priorización de formación que impartir. Esta primera fase constará de dos acciones que se realizarán de forma paralela durante las primeras semanas de trabajo.

a) Análisis interno de la formación técnica:

Inicialmente la persona o empresa tiene que conocer el Programa Vives Aprende, su metodología, los equipos Vives Aprende del territorio y en particular los perfiles de participantes que forman los equipos, sus expectativas y motivaciones. Para tener acceso a esta información se establecerán reuniones con el personal técnico de inclusión y de gestión de la Escuela de Empleo, de manera que exista congruencia en los temarios de los dos programas. La forma de coordinación se establece entre los Técnicos de Inclusión y la empresa o entidad encargada de impartir la formación técnica.

b) Planificación de acciones:

Reunidos la empresa, profesional o entidad por una parte y el equipo técnico por otra, se elaborará un marco general para el temario a impartir, teniendo en cuenta que las horas de formación totales son de 352 horas, 176 horas en cada uno de los periodos

Una vez validado el temario por todas las partes, se realizará un breve documento en el formato de Acción contra el Hambre, con la planificación por módulos y el objetivo que se persigue con cada módulo.

La idea es establecer un temario donde se contemple formación teórica de mejora de la empleabilidad en la programación en lenguaje JAVA con un carácter eminentemente práctico.

Los contenidos propuestos para el desarrollo de la formación serían los siguientes:

1. Introducción a JAVA

2. Sintaxis del Lenguaje
3. Utilización de Librerías Básicas
4. Programación orientada a objetos con JAVA
5. Excepciones
6. Aplicaciones basadas en entorno gráfico
7. Acceso a datos en JAVA
8. Programación de Aplicaciones multitarea
9. Arquitectura de Aplicaciones JAVA EE
10. Fundamentos de HTML y JAVASCRIPT
11. Desarrollo de Aplicaciones Web
13. La arquitectura modelo vista controlador

Acciones a desarrollar en esta fase:

1. Formación inicial sobre el Programa Vives Aprende, desarrollada por el equipo técnico de Acción contra el Hambre
2. Documentación referente al programa.
3. Reuniones iniciales con el equipo técnico de inclusión de la Escuela de Empleo Vives Aprende Digital
4. Entrega del temario de formación propuesto y reunión con el Equipo t Técnico de Inclusión.
5. Recopilación y adaptación de los materiales y herramientas a utilizar y validación por parte del Equipo Técnico de Inclusión, la Gestora de programas de inclusión laboral en Málaga y la Gestora del programa de empleo a nivel nacional.

Productos a entregar:

- Temario propuesto de formación técnica teórica y práctica de Programación en Lenguaje JAVA
- Plan de actuación a realizar en base a las 352 horas de duración del programa Vives Aprende.
- Objetivos que se persiguen en cada módulo del temario, indicando qué competencias se adquieren en cada caso.

2. PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO:

En esta fase se pondrá en marcha el plan de formación con el objetivo de conseguir los resultados esperados. La forma en que se impartirán la formación técnica se hará en el siguiente formato:

- o En el primer periodo formativo, las sesiones se llevarán a cabo desde el 1 de febrero al 30 de abril en horario de 9:30 a 13:30 según el calendario adjunto.
- o En el segundo periodo las sesiones se llevarán a cabo desde el 1 de junio al 30 octubre en horario de 9:30 a 13:30 según el calendario adjunto

			GRUPO 1							GRUPO 2					
			MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
FASE I	Diseño del proyecto	Selección sector y diseño													
FASE II	Difusión y selección	Difusión													
		Selección participantes													
FASE III	Desarrollo del itinerario	Desarrollo competencias													
		Formación técnica													
		Orientación laboral													
FASE IV	Prácticas no laborales	Prácticas en empresa													
FASE V	Intermediación laboral	Prospección empresarial													
		Mesas sectorial													
		Intermediación laboral													
FASE VI	Seguimiento	Cierre													
		Seguimiento inserciones													

La empresa seleccionada se encargará de la gestión y la reserva de las aulas en el espacio del Polo Digital, donde se desarrollará el proyecto, en coordinación con el Equipo Técnico de Inclusión.

Acciones a desarrollar en esta fase:

El desarrollo del programa formativo de la Escuela de Empleo Vives Aprende supone la realización de las siguientes actividades:

1. Impartición teórico-práctica de las acciones formativas programación el Lenguaje JAVA para 2 grupos de 25 personas, en dos periodos diferentes. Cada programa formativo completo tiene una duración de 178 horas de duración, según cronograma anterior, correspondiendo a al/la Formador/a y al Equipo Técnico de Inclusión del proyecto adecuar el horario y la programación didáctica a las necesidades de aprendizaje de las personas participantes.
 2. Colaboración en el análisis de los perfiles y empresas del sector de la economía verde para el desarrollo de prácticas no laborales que se realizarán durante el mes de junio de 2019.
 3. Colaboración proactiva con Equipo Técnico de Inclusión del proyecto de la Escuela de Empleo Vives Aprende Digital para el óptimo desarrollo de los objetivos de ésta.
- a) Coordinación con el equipo Vives Aprende:

En esta fase es fundamental establecer una coordinación muy estrecha entre los diferentes agentes implicados en la formación con el objetivo de obtener el máximo de inserciones laborales posibles en cada programa.

El sistema de coordinación se establecerá de la siguiente forma:

- a) Reuniones periódicas entre los agentes implicados en la formación y Equipo Técnico de Inclusión, el formato de la reunión se fijará en las reuniones iniciales de planificación:
 - Cada 15 días.
 - Seguimiento de las acciones realizadas y evolución del equipo de participantes.
 - Puesta en común de los perfiles de los participantes de cara a la realización de las prácticas.
- b) Seguimiento de los participantes por parte de la entidad/empresa:
 - La evaluación de la formación técnica se hará por dos vías: la primera se valora atendiendo a la asistencia durante la formación y la segunda mediante un análisis cualitativo de las capacidades y actitudes de los participantes.
 - El feedback es 360º pues contempla los aspectos no sólo formativos sino competenciales de los participantes, haciéndose necesaria la implicación de los responsables de la formación y el Equipo Técnico de Inclusión del proyecto

Siguiendo el carácter participativo y de protagonismo de las personas participantes, los técnicos de inclusión desarrollarán la fase de intermediación y contacto con empresas con los equipos a través de las dinámicas que se han venido desarrollando hasta la fecha. Esto implica la identificación por parte de los técnicos de las empresas a contactar, el diseño de las herramientas y la puesta en marcha. Al estar los técnicos de inclusión implicados en el proceso de intermediación desde el principio, su labor se centrará en guiar la acción de los participantes de forma que complemente las acciones que realiza el docente, es decir, los participantes contarán con el apoyo no sólo de los técnicos sino de los agentes encargados de la formación a la hora de ponerse en contacto con empresas u organizaciones del sector.

b) Seguimiento del plan de actuación:

La persona o empresa mantendrá reuniones periódicas de forma conjunta con el equipo técnico del proyecto y la gestora de la oficina de Málaga para garantizar la correcta coordinación y puesta al día del desarrollo del plan de trabajo. Esta reunión se enfocará a

la planificación y acciones a realizar de cara a las próximas semanas, ya que el seguimiento de acciones ya realizadas se realizará mediante las vías anteriormente descritas.

Producto a entregar:

- Hojas de firmas de asistencia a las formaciones.

3. CIERRE DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

La persona, empresa o entidad contratada entregará un informe final de resultados donde se indicarán la consecución de objetivos e indicadores, valoración del desarrollo de la colaboración y recomendaciones. Este informe será validado por la gestora de la oficina de Málaga y por el equipo técnico de Vives Aprende, quienes podrán realizar las aportaciones que considere oportunas.

Acciones a desarrollar en esta fase:

1. Elaboración del informe final y validación del mismo.
2. Revisión y reformulación del informe final en caso de que fuera necesario.
3. Reunión de cierre con la gestora de Andalucía Oriental.

Producto a entregar:

- Informe final según modelo establecido.

F. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización prevista para el desarrollo de la acción es la siguiente:

ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA
Análisis y planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Temario propuesto de formación técnica teórica y práctica en Programación en Lenguaje JAVA • Plan de actuación a realizar en base a las 352 horas de duración del programa Vives Aprende. • Objetivos que se persiguen en cada módulo del temario, indicando qué competencias se adquieren en cada caso. 	Enero 2020
Puesta en marcha y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de la formación teórico-práctica • Hojas de firmas de asistencia a las formaciones. • Reuniones de coordinación 	febrero- octubre 2020
Cierre del arrendamiento de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Borrador Informe final • Validación informe • Informe final • Reuniones finales • Reuniones coordinación 	noviembre 2020

G. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán presentar su candidatura antes del 9 de enero de 2020 con los siguientes documentos:

- Breve propuesta (máximo 5 páginas) de desarrollo de la contratación del servicio que contenga:
 - Experiencia en proyectos formativos para la mejora de la empleabilidad en el sector TIC

- Propuesta formativa en Programación en Lenguaje JAVA
- Planificación de acciones
- Presupuesto

Enviar las propuestas a Laura Escolano: lescolano@accioncontraelhambre.org, Ana Isabel Rey Asensio: arey@accioncontraelhambre.org y José M^a Olmo jmolmo@accioncontraelhambre.org

CONDICIONES IRREVOCABLES

En este apartado queremos reflejar aquellas condiciones que se consideran irrevocables y que deben ser conocidas por las personas que deseen optar a esta oferta:

- La persona o empresa se coordinará orgánicamente con el equipo de Acción Social de la oficina de Málaga.
- La persona o empresa aportará todo el equipamiento y herramientas que sean necesarias para el desarrollo de sus funciones de forma que Acción contra el Hambre no proporcionará dicho equipamiento de uso individual.
- No se abonarán los traslados que se realicen.

H. VALORACION TÉCNICA

La evaluación de las propuestas se hará en base a los siguientes criterios:

1. Fecha propuesta: que la persona o entidad pueda cumplir los tiempos establecidos anteriormente.
2. Experiencia docente en el desarrollo e impartición de acciones formativas relacionadas con la Programación en Lenguaje JAVA
3. Grado de adecuación a la propuesta de contenidos por parte de Acción contra el Hambre
4. Detalles metodológicos del desarrollo del proyecto, así como del plan de trabajo
5. Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de inserción laboral
6. Conocimiento del mercado laboral en el sector TIC en Málaga

I. MOTIVOS DE REVOCACIÓN

El contrato podrá ser revocado por parte de Acción contra el Hambre en las siguientes situaciones:

- ✦ La entidad subcontratada no presenta suficiente implicación en el desarrollo de sus funciones en las correspondientes fases del programa, impartición de las horas comprometidas de formación, horas de coordinación, etc.
- ✦ La entidad subcontratada no responde a los valores, ideología, cultura organizacional o formas de trabajo de Acción contra el Hambre.
- ✦ La entidad subcontratada no sigue los procesos marcados, los sistemas de coordinación o de reporte en el tiempo y forma establecidos.
- ✦ Suspensión y /o cancelación del proyecto por parte de la entidad financiadora del proyecto.

En caso de que se revoque el contrato, no se abonará la cantidad económica restante pendiente de abonar.

J. PRESUPUESTO y PAGOS

El presupuesto máximo que se establece para la formación de la contratación del servicio, impuestos incluido es el siguiente:

Provincia	Nº Participantes	Nº horas teórico/prácticas	Dotación económica
Escuela de Empleo Vives Aprende Digital	50	352 h	38.448 €

El método de pago se realizará en 6 partes, distribuidas de la siguiente forma:

- 1ª periodo de formación (febrero a abril de 2020), se realizarán 3 pagos coincidiendo con el inicio, intermedio y final del primer proceso formativo por un importe de 6.408€/factura.
- 2º periodo de formación (junio a noviembre de 2020), se realizarán 3 pagos coincidiendo con el inicio, intermedio y final del proyecto por un importe de 6.408€/factura.